

# HISTORIOGRAFÍA, METODOLOGÍA Y TIPOLOGÍA DE FRONTERAS

MIGUEL-HÉCTOR FERNÁNDEZ-CARRIÓN\*

---

### RESUMO

A partir del estudio metodológico y después de haber cotejado una amplia bibliografía sobre la cuestión de la producción científica sobre el tema de las fronteras, se realiza un ejercicio de establecimiento un marco metodológico que posa ser aplicado a distintas situaciones e circunstancias concretas. Visa traer una herramienta que amplíe la comprensión de las rupturas o desconexiones internas, regionales e internacionales de los estados nacionales. En este sentido se recupera desde la formación del concepto en distintos tiempos históricos, hasta la discusión sobre distintas concepciones atribuidas al termo: fronteras físicas, religiosas, políticas, ideológicas, sociales, étnicas, psicológicas, económicas y se concluye con el estudio de dos casos: Argentina y Chile; Estados Unidos y México.

**PALABRAS CLAVE:** *historiografía; metodología; frontera.*

### ABSTRACT

*Based on the study methodology and having collated a vast literature on the issue of the scientific production on the issue of borders, makes a establishment exercise poses a methodological framework to be applied to different situations and circumstances. Visa to bring a tool to broaden understanding of breaks or disconnections internal, regional and international nation-states. In this sense, is retrieved from the concept formation in different historical times, until the discussion on different conceptions attributed to thermal, physical boundaries, religious, political, ideological, social, ethnic, psychological, economic and concludes with two case studies Argentina and Chile, the United States and Mexico.*

**KEYWORDS:** *historiography; methodology; frontier.*

---

## Introducción\*\*

La “Historiografía, metodología y tipología de fronteras” intenta completar una laguna existente sobre esta materia. La importancia de elaborar científicamente un método, es que todos los investigadores en un futuro puedan aplicar las mismas terminologías para referirse a unos supuestos iguales o semejantes, y además posibilita la clasificación tipológica de las fronteras tratadas en cada supuesto.

Se puede indicar, casi con toda seguridad, que el estudio metodológico de las fronteras es la primera vez que se realiza públicamente, de forma sistemática y exhaustiva, pues después de haber cotejado una amplia bibliografía sobre la cuestión de las fronteras y haber asistido a varios congresos nacionales e internacionales donde se ha tratado sobre límites, nunca se ha intentado establecer un análisis metodológico de esta amplitud. La importancia de elaborar científicamente un método, es que todos los investigadores en un futuro puedan aplicar las mismas terminologías para referirse a unos supuestos iguales o semejantes, y además posibilita la clasificación tipológica de las fronteras tratadas en cada supuesto

Una de las posibles excepciones a la supuesta originalidad del presente trabajo metodológico, es la que presenta Hartshorne, en 1936, al estudiar las fronteras de la Haute Silésie y de la Lorraine en 1871 (como menciona Michel Foucher en *L’Invention des frontières*, p. 42, y a cuya publicación no he tenido acceso), que hace referencia a diferentes “categorías” de límites: físicos, humanos, culturales y políticos. Y al interesarse por el proceso de formación de las fronteras políticas en relación con los procesos de poblamiento, distingue seis tipos o etapas: “fronteras totalmente anteriores o pioneras; anteriores; subsiguientes (cuando hay conformidad entre los planos de la frontera y el área de extensión del paisaje culturizado); sobrepuestas (en intersección); sobrepuesta de modo excavación y reliquias (cuando los límites de la geografía humana no

corresponde a los límites políticos)”;<sup>1</sup> pero, inmediatamente después de que Foucher resalte el texto de Hartshorne, simplifica el tema indicando que al “Trasladar en términos modernos, la tentativa del autor [Hartshorne] de basar las relaciones de coincidencia e intersección entre dos tipos de límites, realza la geografía política y la geografía humana”<sup>2</sup> (Foucher,1986: 42).

### **Aproximación al concepto de fronteras y límites<sup>3</sup>**

Es necesario mencionar las diferencias entre los conceptos de frontera y límites<sup>4</sup> habidos en la historia a lo largo de los tiempos. El término convencional de demarcación de un país con respecto a otro en la Antigüedad partía de la consideración del propio país como centro de poder y civilización y al resto se le consideraba pueblos bárbaros, obviamente desde la óptica de superioridad cultural, política y militar del país en cuestión, y desde entonces se denomina límite (o marca) a la localización geográfica de “tierra de nadie” u “otra tierra”, que separa dos realidades, con una connotación política sobre una realidad geográfica constatable. Tanto en la antigüedad, como en el medioevo, por ejemplo, en la Península Ibérica, con la invasión de los musulmanes, y con la reconquista se modifica continuamente la demarcación geográfica a causa de una lucha militar permanente y resolutive, y posteriormente a partir de la independencia de los Estados Unidos, y sobre todo con la conquista del oeste, este límite adquiere una movilidad, desplazándose en el tiempo y en el espacio, y creando una realidad cambiante histórica, económica y cultural.

Si quisiéramos atender al sentido etimológico dado a ambos términos, Julio Casares,<sup>5</sup> indica que por límite, se entiende el término o lindero de reinos, posesiones, etc., e incluso figuradamente como el fin, o término. Mientras que, frontera, es el límite o confín de un Estado.

Frederick Jackson Turner idea el término frontera, en 1893, en “El significado de la frontera en la historia americana”, y la hace sinónima del espíritu nacional norteamericano. Posteriormente, Michel Foucher en *L’Invention des frontières*, se cuestiona la frontera desde una doble

perspectiva, como estrategia política interna o nacional o como poder geopolítico a nivel internacional.<sup>6</sup>

Actualmente se hace necesario utilizar el término frontera para hacer mención del espacio geográfico y la realidad política, económica, cultural... comprendida entre varios países. Por esto, se puede hablar de frontera nacional, regional, continental, religiosa hasta personal, de un individuo o colectivo con respecto al conjunto del que se pretende diferenciar. Por ello, la frontera puede hacer mención a un colectivo, como a un individuo, a un país como a una región, a una localización geográfica, como una realidad política hasta una diferenciación cultural, religiosa o económica. Aunque, normalmente predominará la concepción de frontera como sinónima de una realidad política, localizada dentro de unas coordenadas geográficas determinadas por encima del resto de las demás consideraciones etimológicas del término indicadas.

Por esta diversidad conceptual, en ocasiones empleo el término de límite de fronteras,<sup>7</sup> para hacer mención del problema que surge entre varios países por la cuestión de límites geográficos o frontera como hecho político entre dos naciones.<sup>8</sup>

En la Edad Contemporánea, desde el siglo XIX, el historiador e investigador que se cuestiona el problema de las fronteras, está inmerso en una realidad política determinada, como es ser ciudadano de un país y/o sentir aprecio o desprecio hacia otro(s), por ello será muy difícil que dicho autor obvie esta realidad histórica y psicológica que le marca, y de esta forma se alejará del carácter objetivo que debe orientar cualquier trabajo teórico, como podrá intentar hacerlo un americanista, en concreto español, al eludir una posición en pro o en contra de un hecho concreto fronterizo analizado, y sobre el que, en beneficio de la ciencia, siempre se debe cuestionar desde la objetividad.

### **Línea y zona de frontera**

Normalmente, cuando se analiza la cuestión de límites o fronteras,

después de que el investigador haya escogido uno u otro término, por razones de formación o dependencia académica, o por criterio personal, alude a la comprensión y pormenorización de la misma, entendiendo como tal un conjunto de espacio, un proceso histórico y una realidad geopolítica. Cuando en realidad, cada uno de estos tres elementos constitutivos de la frontera o límite, se descompone a su vez en una serie de factores, que poseen valor en sí mismo.

La frontera se desarrolla a través de un proceso histórico, que corresponde a lo que denominaré frontera en el tiempo, y que en el devenir histórico de uno o varios países determinados con relación a sus límites geopolíticos, se orienta fundamentalmente en este sentido. La conformación de las fronteras, no son el resultado de una sucesión de hechos históricos por separado, sino que por el contrario los hechos históricos y los propios límites de cada país conforma un conjunto indivisible.

Es en suma una realidad geopolítica, porque la frontera no posee un exclusivo valor de limitar el territorio de un país con relación a los de su entorno y del mundo en general, sino que en sí mismo determina un posicionamiento geopolítico de este país con los demás. Y, asimismo es un espacio geográfico.

Por lo general los investigadores norteamericanos y del resto de países, menos los franceses, aunque existen excepciones en ambos grupos, entienden la frontera como un hecho global, que comprende la acción de poblamiento, colonización o conquista unido a la localización geográfica de la misma, y no entienden por ello la diferenciación que existe entre la línea fronteriza, que determina el fin de un país y el principio de otro, de la zona de frontera, en la que además de entrecruzarse los hechos que ocurran a uno u otro lado de la frontera, puede suceder una determinada serie de acciones históricas, culturales, etc., y localizadas en dichos espacios geográficos.

En 1980, Jean Gottmann, se cuestiona la frontera indistintamente como línea o zona (“la frontière est une ligne ou une zone”), mientras que, ese mismo año, John House entiende como frontera (‘frontier’) la zona que se extiende a los dos lados de una línea que marca una frontera (‘boundary’),

internacional.<sup>9</sup> En este mismo sentido, Michael Foucher en *L'Invention des frontières* resalta que por una cuestión semántica, y añadiré personalmente que política, a partir de Turner, los norteamericanos consideran la frontera como la conjunción de “the frontier” (frontera) y “boundary” (límite), y por ello el autor defiende la diferenciación lingüística propuesta por otros investigadores franceses de considerar como “frontières” el término geopolítico por excelencia, en el que se diferencia entre “ligne et zone correspondent” (entre línea y zona de frontera). (Foucher, 1986:38).

### **Tipología de las fronteras**

Las fronteras se pueden dividir, en dos apartados, según se haga depender del tiempo y del espacio:

**Fronteras en el tiempo**, Jiménez Núñez en “La frontera en América...”(Núñez, 1997: 479-480, la subdivide en “viejas y nuevas fronteras”, a partir de la clasificación hecha con anterioridad por Francisco de Solano y Salvador Bernabeu en *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*, y que personalmente, con una clasificación propia sobre el tema en cuestión, diferencio las fronteras a partir de los distintos períodos históricos en los que se producen, pudiendo ser de esta forma denominadas implícita o explícitamente, como:

**Fronteras en la Antigüedad**, que se corresponden en todo el mundo con el periodo histórico de la Antigüedad.

**Fronteras medievales, modernas y contemporáneas**. Al igual que las dos anteriores, comprende la Edad Media, Moderna y Contemporánea, respectivamente. Esta clasificación la denomina de otra manera Hartshorne (cfr. Foucher, 1986: 42), al analizar el proceso de formación de las fronteras políticas en relación con los procesos de poblamiento, distinguiendo seis tipos o etapas: “fronteras totalmente anteriores o pioneras; anteriores; subsiguientes (cuando hay conformidad entre los planos de la frontera y el área de extensión del paisaje culturizado); sobrepuestas (en intersección);

sobrepuesta de modo excavación y reliquias (cuando los límites de la geografía humana no corresponder a los límites políticos)”, y se podría relacionar esta clasificación, con las cuatro fronteras en el tiempo que propongo, al hacer corresponder las fronteras de la antigüedad y medievales con las que Hartshorne denomina “fronteras totalmente anteriores o pioneras”; las modernas, con las “anteriores”, y las contemporáneas con las “subsiguientes”, “sobrepuestas”, “sobrepuesta de modo excavación” y “reliquias”, aunque al final entiendo que todos estos términos empleados por el autor son bastante ambiguos para caracterizar una tipología histórica de las fronteras.

Y, dentro de las llamadas fronteras contemporáneas, que se pueden hacer extensible a todos los demás períodos históricos señalados anteriormente, la subdivido en otros subtipos, atendiendo a los hechos que adquieren suma importancia histórica en las nuevas naciones con respecto a las antiguas metrópolis y dentro de la historia universal, en:

**Fronteras dependientes y/o coloniales.** A partir de 1492, con la expansión que adquiere la colonización del continente americano, y desde 1493, con el Tratado de Tordesillas y el establecimiento de la demarcación de la “línea” divisoria del continente en dos, a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, a la izquierda el reino de Castilla y a la derecha Portugal. Hasta el siglo XVIII coexisten las dos metrópolis sobre dichos territorios, con algunas modificaciones en el tiempo, como los que se producen con la unión de los reinos de Castilla y Portugal durante el reinado de Felipe II. Desde la metrópolis las fronteras coloniales las hacen depender en un principio de los virreinos... Posteriormente, Francia con los borbones en el siglo XVIII y Gran Bretaña, en el XIX, con la Commonwealth promueven una frontera común dependiente respectivamente de la nueva metrópolis.

Existe una base común entre todas las fronteras habidas en América hispánica, que parte de la unidad política, jurídica, económica, social, religiosa, lingüística, etc. que es establecida por la corona castellana (Jimenez, 1994:66-95). Sin que se pueda obviar la existencia de una serie de diferencias motivadas por circunstancias locales, regionales, o razones

coyunturales a causa de interpretaciones dispares del corpus legal o incumplimiento de las propias leyes (a partir de la idea de “acato, pero no cumpro”).(Jiménez, 1994: 265-277). Aunque, a partir de 1808, con la invasión napoleónica y posterior guerra de la independencia de España, estas circunstancias afecta políticamente a las relaciones con América, donde el criollismo se conforma como un factor independentista básico frente a los realistas y al status quo.<sup>10</sup>

Esta diferenciación política de España en relación a América, no ha sido estudiada en profundidad hasta el momento, ni desde la perspectiva de la emigración como que lo hago, al establecer una relación entre los lugares de origen de los españoles venidos a América, que por lo general tienden a ubicarse en unas zonas determinadas,<sup>11</sup> marcando la diferenciación cultural con otros lugares. Asimismo atendiendo al periodo de emigración del XIX, se constata un traslado direccional mayoritario de algunas zonas geográficas españolas hacia América.<sup>12</sup> Este mismo hecho debió darse con anterioridad, a pesar de que en ambos casos, no se debe hablar nunca de un hecho único y excluyente, aunque por lo general, existe una propensión de dependencia de la zona geográfica de origen para ubicarse primordialmente en un lugar determinado de América, y además se muestra como una tendencia, por una serie de razones, de diferente índole: culturales, económicas, vínculos familiares con antepasados venidos a los mismos lugares de destino. En esta línea, se tiene constancia histórica, en este sentido, que Bernardo de Gálvez, gobernador de la Luisiana, en la repoblación de la zona, favoreció especialmente la venida de paisanos suyos de Málaga y canarios, donde había estado destinado al principio de la carrera militar Matías de Gálvez, padre de Bernardo,<sup>13</sup> y en otro sentido, también se puede aludir al favor personal, como el que tiene el primer mercantilista español, Juan de Hevia Bolaños por parte de varios paisanos suyos asturianos en el virreinato del Perú, a finales del siglo XVI.<sup>14</sup>

Asimismo, hay que tener en consideración la incidencia pasada de la cultura indígena en la frontera, y no sólo la presente como ha sido analizada por algunos historiadores de fronteras, pues en ocasiones estas culturas



tradicionales han influido en la política dominante de la zona, y en este sentido se puede entender el por qué los españoles en su pretensión de dominar la mayor extensión de población americana, ponían especial interés por los espacios fronterizos, interfronterizos y nacionales establecidos con anterioridad por los aztecas, incas..., y con estas premisas surgen en un principio el virreinato de Nueva España y Perú.

Y, otro aspecto a tener en cuenta, es el cambio histórico habido en la corona de Castilla (después España), desde finales del siglo XV hasta finales del XIX.

**Fronteras independientes o nacionales.** A partir de la independencia americana surgen realmente las fronteras entre los diferentes países del continente, y posteriormente se da lugar a un conflicto por los límites entre ellas. México, por ejemplo, pierde gran parte de sus territorios, al norte del país, en favor de los Estados Unidos, y desde Río Grande hasta las Tierras de Fuego se produce una situación conflictiva por el cambio del status quo habido hasta el momento. Muchos de los países independientes, surgieron precisamente en zonas marginales o fronterizas entre varios países, como le sucede por ejemplo a Paraguay, Uruguay... o Panamá. Asimismo se produce un conflicto de fronteras entre varios países en litigio por un territorio comprendido entre ambos, como les sucede a Argentina y Chile en su lucha diplomática por la Patagonia y la Tierra del Fuego, o militarmente en la Guerra del Pacífico entre Chile contra Bolivia y Perú. (Ogelsby 1994: 33-50) (Ibarra, 1994:51-68)

**Las fronteras en el espacio,** son las que atienden exclusivamente al lugar geográfico en las que se encuentran localizadas, y se relacionan con uno o varios países a la vez, por ejemplo, se puede hablar de frontera argentina, para referirnos a ella exclusivamente, como asimismo se puede hacer como frontera argentina-chilena, para hacer mención a la frontera colindante entre ambos países, resultado de un conflicto histórico.<sup>15</sup>

**Frontera nacional (o uninacional).** Esta concepción se puede hacer corresponder internacionalmente con la aceptación o no de una frontera, correspondiente a un país determinado, por lo que en este caso la frontera en

cuestión sólo es considerada por dicho país a la que le pertenece su ubicación y es reconocida o no internacionalmente (dando lugar por tanto a fronteras nacionales con o sin reconocimiento internacional).

Igualmente un país se ordena geopolíticamente en provincias, regiones..., lo que puede favorecer o servir de base política de diferenciación o de lucha entre ellas y el poder central, como se aprecia por ejemplo entre los federalistas argentinos, por provistas, contra los unionistas porteños y ciudadanos de varias provincias (Schmit, 2003), y a partir de este tipo de subdivisión se puede dar lugar a la denominación frontera interior.

**Frontera plurinacional**, cuenta con el consenso de varios países, limítrofes o no con ella. Normalmente toda frontera surge con la pretensión de ser reconocida internacionalmente, y es por esto que algunos investigadores hace alusión de la llamada frontera-línea (límites) internacional(es).<sup>16</sup>

Dentro de las fronteras supranacionales, se puede subrayar la conformación de fronteras continentales, regionales y mundial.

A partir de la conformación del Estado moderno, obviamente en la Edad Moderna, en 1492 con el descubrimiento y colonización de América por los reyes Isabel y Fernando, comienza a surgir la concepción global del mundo, que adquiere mayor notoriedad diferenciadora en la Edad Contemporánea con la globalización económica del mundo, a partir de 1992, con una única superpotencia mundial apoyada por una concepción de nueva economía e innovación tecnológica digital, y es cuando se puede comenzar hablando de una verdadera frontera universal. Mientras que a nivel del subcontinente americano, económicamente Ramón Escovar Salom propone la ausencia de fronteras en América Latina: El juego sin fronteras.

**Fronteras en el tiempo y en el espacio.** Asimismo, querría hacer mención de otra posible clasificación de fronteras, que aparentan tener menor trascendencia que las anteriores, que por tanto pueden considerarse, como lo hago originalmente, como fronteras menores o secundarias, pues

cambia su concepción según las razones individuales y colectivas que la motivan y, por criterios personales del historiador, se conforman como otros subtipos de fronteras, que se producen obviamente en el espacio y evolucionan en el tiempo. La subdivido en dos grupos, el primero está determinado por el espacio o por la acción humana que se desarrolla en él, y el segundo está caracterizado por la conducta humana que motiva un determinado posicionamiento de la población en el mismo territorio fronterizo.

### **La frontera desarrollada a lo largo del tiempo en un espacio específico.**

A partir de la concepción turneriana de fronteras abiertas, como sinónimo del desarrollo histórico de la disponibilidad de tierras y el proceso de poblamiento, se les puede contraponer el término de fronteras cerradas, en las que se constata una realidad consolidada e inalterable, al menos a corto y medio plazo. Asimismo por fronteras cerradas, se puede entender las que de forma oficial permanecen cerradas a la comunicación con otros país, normalmente colindantes, por razones políticas, militares (estado de guerra), etc.

Con relación a la anterior tipología, también se puede indicar la existencia de otro tipo de subfronteras denominadas fronteras en movimiento o estáticas, las primeras se encuentran inmersas en un proceso de desarrollo, mientras que en las segundas no. Y, por esto, algunos investigadores aluden a la existencia de una frontera por alcanzar.

Asimismo existe diferencia entre la constitución de las fronteras naturales y las artificiales. Normalmente a lo largo de la historia, se ha venido estableciendo las fronteras a partir o sobre elementos geográficos naturales, a manera de una “frontera existente”, desde siglos pasados, entre Francia y España o Argentina y Chile, esta última desde el Tratado de Límites de 1881,<sup>17</sup> y por lo general sucede igualmente en el resto de Europa, Asia y América del Sur. Frente a este tipo de fronteras se constatan otras fronteras artificiales, que están caracterizadas por el proceso de descolonización del siglo XX, y dominan el continente africano. También

hay que mencionar las denominadas fronteras mixtas, en las que coexisten conjuntamente elementos característicos de las fronteras naturales y artificiales, como las que separan Canadá y México de los Estados Unidos.

Dentro de las fronteras naturales, se puede distinguir entre fronteras territoriales e insulares, pues aunque aparentemente este hecho parece ser secundario, no lo es. El mar determina el carácter insular y al mismo tiempo marca una especial relación del país insular con su entorno fronterizo, al no apreciar normalmente a simple vista al país colindante, sino tan sólo a través de una lejana imagen en el mar.

En épocas anteriores, desde la Antigüedad hasta la Edad Moderna, las islas eran dependientes de un país no isleño colindante o no con ellas; ejemplo, las denominadas por entonces dos Sicilias (Sicilia y Cerdeña), y las Islas Canarias... Pero en la Edad Contemporánea, con el inicio del proceso generalizado de descolonización surge el carácter especial de las fronteras insulares, como se aprecia por ejemplo en las islas Caribeñas.<sup>18</sup>

Aunque aparenta ser a simple vista un contrasentido la existencia de otro subtipo de fronteras rurales y urbanas, pues en gran parte de ellas coexisten ambos elementos, en la mayoría de ellas prevalece uno de estos dos valores por encima del otro, e incluso en algunos casos destacan las ciudades de tránsito, o centros aduaneros o punto de encuentro para mercado... o por el contrario cuenta con una gran extensión de terreno despoblada o falta de interés económico para los países limítrofes. Un ejemplo del tipo urbano, es el que caracteriza la frontera mexicana y norteamericana, entorno a los centros urbanos Tijuana, Ciudad Juárez o El Paso, que marcan un proceso espectacular de migración de un lado al otro de la frontera (Piñera, 1994: 93-103. En cambio, en cuanto a las rurales se podría poner el ejemplo de la baja frontera chilena-argentina, que comprende la Patagonia y las últimas regiones chilenas o Patagonia chilena (como les gustan llamarla también estos últimos), mientras que en la alta frontera chileno-argentina se encuentran un mayor número de pasos o nexo de unión entre ambos países, como el Paso de la Cumbre entre Valparaíso y Mendoza, y otra serie de pasos como Planchón/Vergara, Pehuenche...,<sup>19</sup> así como el

problemático Paso de san Francisco.<sup>20</sup>

Dependiendo exclusivamente de su localización geográfica, se puede subdividir las fronteras en varias partes, y atendiendo a la extensión de territorio con que cuente y la orientación que posean, por lo que puede denominarse frontera norte, sur, este u oeste, e incluso se puede llegar especificar más aún el posicionamiento intermedio, como noroeste..., caso usual en: España, Argentina... Mientras cuando de forma especial como sucede en Chile cuente casi con una única línea fronteriza, al norte y al este del país, hará mención a la frontera alta y baja.<sup>21</sup>

### **La frontera desarrollada por la conducta humana**

**Las fronteras culturales**, son las que se pueden relacionar con factores de diferenciación cultural, entre la civilización occidental o cultura oriental. En 1936, Hartshorne (cfr. Foucher, 1986: 42), como se ha señalado, establece diferentes “categorías” de límites: culturales, físicos, humanos y políticos; y al relacionar el proceso de formación de las fronteras políticas y los procesos de poblamiento, que hago depender de la conducta humana, distingue seis tipos o etapas: “fronteras totalmente anteriores o pioneras; anteriores; subsiguientes (cuando hay conformidad entre los planos de la frontera y el área de extensión del paisaje culturizado); sobrepuestas (en intersección); sobrepuesta de modo excavación y reliquias (cuando los límites de la geografía humana no corresponden a los límites políticos)”. Esta diferenciación cultural se aprecia en el tiempo, mientras que se está desarrollado o estableciendo la frontera en un país, como sucede esto último, por ejemplo, en el siglo XIX y principios del XX en Sudamérica, y son testigos los autores políticos o escritores que publican diferentes narraciones sobre dichos hechos.<sup>22</sup>

**Frontera lingüística.** Susana Bleil de Souza en “Frontera, educación e idioma nacional la construcción de identidad uruguaya” (Souza, 2003), hace mención de la frontera lingüística, pues al analizar el caso uruguayo lo compara con Brasil, y constata la existencia de una lucha lingüística en el

continente americano. En el caso del continente americano en general destaca la frontera lingüística existente entre el español, inglés y el portugués.

**Fronteras religiosas**, se crean a partir de la localización religiosa, en las que se encuentra inmerso el autor o el hecho histórico que se pretende analizar, pudiendo ser: mulsumanas, cristianas, protestantes...

**Fronteras políticas o ideológicas**. Las fronteras en anteriores periodos históricos se mostraban estrechamente relacionadas con pretensiones religiosas, y por ello en ocasiones se podían denominar fronteras político-religiosas; como por ejemplo, inician los reyes Isabel y Fernando en el Nuevo Mundo. Mientras que una frontera exclusivamente ideológica es la que surge, de la división del mundo en dos bloques, tras la segunda guerra mundial, y significativamente a una de estas, se le llamará “telón de acero”.

En este sentido Hartshorne, como se ha señalado, entiende la existencia de “límites políticos”, pero al mismo tiempo considera la formación de las fronteras políticas en relación con los procesos de poblamiento, por lo que distingue seis tipos o etapas: “fronteras totalmente anteriores o pioneras; anteriores; subsiguientes (...); sobrepuestas (...); sobrepuesta de modo excavación y reliquias (...)”.

Las fronteras políticas o ideológicas pueden conformarse con una pretensión específica o poseer un carácter universalista o por el contrario puede crearse buscando principalmente crear una identidad nacional. Para el primer caso puede llevarse a cabo a través de arbitrajes internacionales o contar con el beneplácito de organismos multinacionales (Naciones Unidas...), mientras que las segundas, se organizan contra un tercero, normalmente población autóctona de la zona en disputa, al que se pretende desplazar de sus tierras o/y combatir militarmente, como sucede en las fronteras norteamericana<sup>23</sup> y argentina.<sup>24</sup>

Asimismo existen dos posicionamientos frente a la frontera política, uno es el que plantea Hans J. Morgenthau (Padelford, 1963), al considerar la frontera nacional como fundamento de poder para el Estado, mientras que por el contrario un posicionamiento humanista y político se cuestiona la falta

de fundamento de la frontera como identidad nacional sobre los ciudadanos, como lo hace en este último sentido Eliseo Reclus, en *El hombre y la Tierra*, al proclamar que todos los límites marcados entre las naciones son obra del hombre, y por ello nada impone que sean desplazadas o destruidas (Morgenthau, 1908:330).

**Fronteras económicas**, son las que parten de una concepción económica del mundo.

Una primera clasificación puede venir determinada por la división de los países en ricos y pobres, desarrollados, o subdesarrollados o en vía de desarrollo, o Norte/Sur.

Existe también la posibilidad de establecer una interrelación entre las fronteras surgidas de una cuestión geopolítica y económica, como la habida tras el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, en 1848 y de la Gadsden Purchase, en 1853, por los que los territorios mexicanos anexionados por los Estados Unidos, actualmente trasciende de ser una simple frontera política para adquirir la condición de frontera económica, que es traspasada permanentemente por amplios grupos migratorios, miembros de la “periferia socioeconómica” (Jiménez, 1997: 480) cuenta con evidentes atrasos económicos (industriales...) y tecnológicos. O, la inmigración habida entre Cuba y Puerto Rico y los Estados Unidos, con circunstancias políticas diferentes, el primer país cuenta con un régimen político distinto al país de destino, y el segundo, tiene un status político de dependencia directa (al ser un país “Libre y Asociado” de Norteamérica). En este mismo sentido algunos investigadores se refieren a la economía de la frontera.(Lacoste, 1997:159-172).

Asimismo, existen las llamadas fronteras aduaneras. Se puede denominar fronteras económicas de hecho, las que bajo un acuerdo de libre comercio comprenden a varios países, como sucede con Mercosur o la UE (Unión Europea).<sup>25</sup>

Dentro de la concepción económica que se puede tener de la frontera existe otro término distinto que se denomina Frontera de Posibilidades de Producción (FPP) en el tiempo y que personalmente amplio su consideración

en el espacio (FPPE), para comprender aspectos esenciales de la economía que se desarrolla dentro de un territorio determinado (Simposio, 2003).

Asimismo, en la historia de la frontera norteamericana una serie de investigadores han titulado a sus libros con términos que pueden ser considerados como subtipos de fronteras, como las llamadas frontera de los ganaderos, la frontera de los granjeros, la frontera del transporte, la frontera de los mineros, e incluso la frontera de los indios, sinónima esta última de una etnia, pero también de un tipo de economía primaria.<sup>26</sup>

**Fronteras sociales,**<sup>27</sup> aunque teóricamente resulta difícil establecer una clasificación de fronteras atendiendo exclusivamente a las clases sociales existentes en cada época, si es necesario tenerla en consideración, al menos como una referencia de análisis de un territorio, que trasciende la simple concepción de país, para abarcar varios de ellos, con una única problemática, como es la cuestión social. Desde la Antigüedad los estamentos sociales y posteriormente en la Edad Contemporánea las clases sociales se han ubicado en zonas geográficas y locales concretas dentro de uno o varios países, y con el tiempo, han llegado a adquirir notoriedad histórica, como la protagonizada por la burguesía en la Revolución francesa en el siglo XIX, o en el proletariado en Rusia, en 1917.

**Fronteras étnicas,** este tipo de fronteras puede tener mayor relevancia que otras anteriores: sociales, políticas e incluso las pertenecientes al primer tipo importante de frontera, pues en ocasiones rompen el esquema convencional de fronteras nacionales, para abarcar varias fronteras a la vez, y convertirse en una frontera supranacional, como puede ser el caso, por ejemplo, de los kurdos actualmente, entre Turquía, Irán e Irak, y también lo ha sido e incluso en parte sigue siendo los gitanos, los judíos... En América, se puede poner el ejemplo de las comunidades mapuches comprendidas entre el territorio chileno y argentino.

**Fronteras psicológicas,** se puede considerar como tal la que puede adquirir cada individuo o ciudadano de un país con respecto al Estado o colectivo patrio, frente a las personas que normalmente se han considerado fuera del establishment o sistema, como se lo cuestiona filosóficamente



Marcuse.

## **Concepción económica de la frontera**

El concepto de frontera no tiene porque relacionarse exclusivamente con un espacio geográfico, sino que también puede vincularse a un elemento fundamental para la economía, como es la producción.

Lord Robbins parte en 1932, de la consideración de que “la ciencia económica es el estudio de la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos susceptibles de usos alternativos”, y posteriormente se entiende la economía como “la ciencia que se ocupa de la manera en que se administran unos recursos que son escasos, con objeto de producir bienes y servicios y distribuirlos para su consumo entre los miembros de una sociedad”, en esta última definición destacan dos factores fundamentales: elección y la eficacia. Se considera que una elección es eficiente cuando no es posible producir más de un bien sin renunciar a la producción de otro, y este comportamiento económico se relaciona con la política económica de un país, al indicar que los Estados tienen una dotación determinada de factores productivos, y cuando todos estos factores se utilizan para la producción de unos determinados bienes y servicios, su economía ha alcanzado lo que se denomina “Frontera de Posibilidades de Producción” (FPP), no quedando recursos desocupados. Por esto, cuando una economía alcanza la FPP, la modificación de la asignación de sus factores productivos, aumentan la producción de algunos bienes, a cambio de disminuir los de otros.

Este modelo muestra tres aspectos esenciales para la economía:

1. La idea de producción eficiente, indica que todas las combinaciones de bienes se sitúan sobre la FPP, y son combinaciones eficientes, porque en ellas se emplean la totalidad de los recursos existentes en dicha economía.

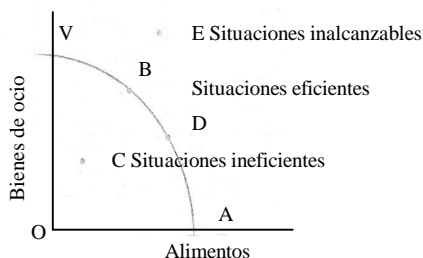
2. El concepto de coste de oportunidad, al pasar de una combinación eficiente a otra implica necesariamente transformar la producción de un bien a otro distinto, y

3. La idea de crecimiento económico, a partir del progreso tecnológico en el tiempo, permite una mayor producción.

Asimismo, se puede establecer la relación entre el modelo económico FPP con la concepción histórica de la frontera, como hago de forma novedosa al modificar la FPP convencional que se produce en el tiempo, con la que se puede producir igualmente en el espacio. En este segundo tipo, se puede transformar, ampliar o reducir los límites de la frontera de un país, y al mismo tiempo variar las posibilidades de producción estipuladas por la FPP, denominando al nuevo modelo Frontera de Posibilidades de Producción en el Espacio (FPPE).

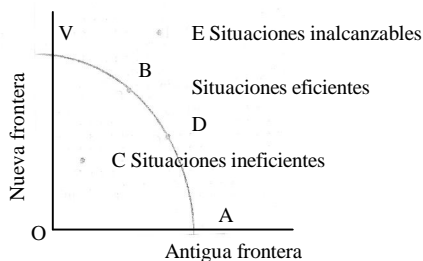
A FPPE la represento gráficamente con un eje de coordenadas, en el que la antigua frontera la hago corresponder con el eje de ordenadas y a la nueva frontera con el eje de abscisas, mientras que mantengo inalterable el resto de factores económicos, por lo que E, constituye las situaciones inalcanzables; BD, las situaciones eficientes; C, las situaciones ineficientes y VA, la curva de posibilidades de producción, curva de transformación o curva de coste de oportunidad.

**Figura 1:** Frontera de Posibilidades de Producción (FPP)



Fuente: **Elaboración propia**

**Figura 2:** Frontera de Posibilidades de Producción en el Espacio (FPPE)



Fuente: **Fdez.-Carrión**

De esta forma, se ha dado paso de la Frontera de Posibilidades de Producción como modelo convencional que nos permite mostrar qué, cómo y cuánto produce una economía a partir de un determinado estado de los conocimientos técnicos, a una nueva Frontera de Posibilidades de Producción en el Espacio, que amplía o reduce los recursos naturales y las fuerzas de producción con relación a la antigua o nueva extensión del territorio nacional. FPPE está determinada fundamentalmente por la ubicación geográfica de la frontera propiamente dicha, en su tradicional concepción geopolítica.

### **Ejemplo de aplicación teórica de FEPP a la frontera argentino-chilena y norteamericana-mexicana**

La relación entre FPP y la expansión territorial a partir del cambio de frontera da como resultado FPPE. Aunque, no en todos los casos, la ampliación del país conlleva un crecimiento económico, como se constata en la frontera argentino-chilena en la que se dirime la Patagonia y la Tierra de Fuego, en la que no se evidencia un desarrollo económico por el cambio de frontera.

En un principio, Chile debate y defiende políticamente la cuestión de

límites hasta el Tratado de 1881, pero al final se impone “los falsos oráculos”, como denomina José Miguel Irarrázaval Larraín al referirse a las opiniones expuestas por Darwin en 1833, Barros Arana en 1871 y Vicuña Mackenna en 1880 que declaraban a la Patagonia inhabitable y estéril.<sup>28</sup> Irarrázaval tiene una opinión contraria en La Patagonia. Errores geográficos y diplomáticos al indicar que no era una zona inhabitable y estéril como se pensaba, aunque esto segundo sólo se podría asegurar calculando el porcentaje de PIB que esta zona repercute en el total nacional, mientras que el primer aspecto se cumple al continuar deshabitada, por ejemplo en 1985, mantenía una densidad de población de menos de una persona por km<sup>2</sup>, al igual que sucede en el sur de Chile<sup>29</sup> y gran parte de la amazonía brasileña.

También hay que indicar, con respecto a la opinión de Irarrázaval, que la producción agraria de la Patagonia, destaca la crianza ovina al sur del Río Gallegos, de diez millones de cabezas y de aproximadamente cinco millones de cabezas en el resto de la zona,<sup>30</sup> y a nivel industrial, la explotación energética y mineral de petróleo en Comodoro Rivadavia y de gas natural en Neuquén. Mientras que si se analiza otra zona distinta que se beneficia del cambio de frontera, se menciona a Chile con respecto al desierto de Atacama, tras la Guerra del Pacífico, contará con nuevas minas de cobre y plata.

Igualmente, se aprecia la mejora de los condicionantes económicos surgidas por un incremento de recursos naturales logrados con la conquista del oeste (“The winning of the West”) en los Estados Unidos. Desde su declaración de independencia, en 1776, los trece estados fundacionales, en la costa este del subcontinente o Norteamérica septentrional, agrupa una concepción política expansionista y federal promovida por Thomas Jefferson, con la elaboración de un programa nacional para el desarrollo de la industria, el comercio y las finanzas, como base del capitalismo norteamericano.<sup>31</sup> Con posterioridad, entre 1820 y 1860, en plena conquista del oeste se anexionan una sucesión de Estados, pasando de 23 a 33, lo que además se une a un crecimiento de población espectacular, pasando de tener 9,6 millones a 31,3 (226%). A continuación, se produce una guerra civil, de

1861 a 1865, a la que le prosigue un “período de la reconstrucción”, y más tarde, a partir de 1889, con una concepción directamente imperialista promueven las conferencias panamericanas, siguiendo la doctrina Monroe de “América para los americanos”,<sup>32</sup> por la que se impone el imperio del dólar, el intervencionismo político y la dominación militar. Este expansionismo imperialista comienza en 1776 en el subcontinente, más tarde, en 1853, en el continente, y desde 1867 a nivel mundial.

## **Conclusiones**

Las fronteras es una cuestión que cuanto más en decadencia está el concepto Estado-nación, que la fundamenta políticamente, mayor interés despierta en los investigadores del presente,<sup>33</sup> y por ello, con razón, se hace necesario elaborar y hacer pública, como se presenta en esta ocasión en la revista Noesis, una metodología sobre fronteras que pueda ser aplicada en todos los países por igual.

Asimismo, la frontera se ha venido relacionando exclusivamente con la geopolítica (la geografía y la política nacional e internacional), mientras que aquí también se elabora conjuntamente con la economía, a través del novedoso concepto de Frontera de Posibilidades de Producción en el Espacio (FEPP, que complementa el convencional término de FPP), y que amplía o reduce los recursos naturales y las fuerzas de producción con relación a la antigua o nueva extensión del territorio nacional analizado.

## **Bibliografía**

- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis. *Discursos parlamentarios*. Santiago de Chile, Imprenta i Encuadernación Barcelona, 1906, 2 vol.
- BANDIERI, Susana O. “El concepto de ‘cordillera libre’ en la historia de la integración comercial argentino-chilena”. En *Las fronteras en Iberoamérica. Aportaciones para su comprensión histórica*. México, Universidad Autónoma de Baja California, 1994, p. 159-172.
- BARROS, Álvaro. *Indios, fronteras y seguridad interior*. Buenos Aires, Solar, Hachette, 1975.

- BECERRA, Alfredo. *Acuerdo de límites*. Buenos Aires, Círculo de Legisladores de la Nación. Instituto de Historia del Parlamento, 1997.
- BETHELL, Leslie (edición). *Historia de América Latina. 6. América Latina independiente, 1820-1870*. Barcelona, Crítica, 1991.
- BLEIL DE SOUZA, Susana de (2003). “Fronteira, educação e idioma nacional na construção da identidade uruguaia” en el *Simposio Hist.23 en el 51 Congreso internacional de Americanistas*, en la Universidad de Santiago de Chile, en 2003.
- BOONEN RIVERA, J. *Ensayo sobre la geografía militar de Chile* (Santiago de Chile, Cervantes, 1905).
- BOLTON, Herbert Eugene. “La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España”. En *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*, Francisco de Solano y Salvador Bernabeu. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Anexos de Revista de Indias, 1990, p. 45-60.
- BOONEN RIVERA, J.. *Ensayo sobre la geografía militar de Chile*. Santiago de Chile, Cervantes, 1905.
- BOYD, Julian P. “Thomas Jefferson’s ‘Empire of Liberty’”. En *Virginia Quarterly Review*, 24. Autumn, 1948, p. 538-554.
- BRAVO BRAVO, Luis. *Análisis crítico de la tesis del principio bioceánico*. Santiago de Chile, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, Universidad de Chile, 1983.
- CASARES, Julio. *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona, Gustavo Gili, 1977, 8 edc.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *La exploración del Atlántico*. Madrid, Editorial Mapfre, 1991.
- COMISIÓN Nacional para la celebración del V centenario del descubrimiento de América. *Las culturas de América en la época del descubrimiento. Seminario sobre la situación de la investigación de las culturas indígenas de la Patagonia*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1984.
- CLEMENTI, Hebe. *La frontera en América*. Buenos Aires, Leviatan, 1986-1987, 4 vol.
- COLECCIÓN fondos ministeriales. *Ministerio de Guerra 1773-1900*, t. I. Archivos Histórico Nacional de Chile, en Santiago.
- COLECCIÓN fondos ministeriales. *Ministerio del Interior 1653-18889*, t. I. Archivos Histórico Nacional de Chile, en Santiago.
- COLECCIÓN fondos ministeriales. *Ministerio de Relaciones Externas 1810-1900*. Archivos Histórico Nacional de Chile, en Santiago.
- DONOSO, Álvaro G. *Demarcación de la línea de la frontera en la parte sur del territorio: Trabajos de la Quinta Sub-Comisión chilena de límites con la República Argentina*. Santiago de Chile, Editorial Cervantes, 1906.
- ENCINA, Francisco A. *La cuestión de límites entre Chile y la Argentina desde la independencia hasta el Tratado de 1881*. Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1959.
- ESCOVAR SALOM, Ramón. *América latina: El juego sin fronteras*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

- FERNÁNDEZ BRAVO, Álvaro. *Literatura y frontera. Procesos de territorialización en las culturas argentina y chilena del siglo XIX*. Buenos Aires, Sudamericana, Universidad de san Andrés, 1994, y segunda edición, en Buenos Aires, Sudamericana, 1999.
- FERNÁNDEZ-CARRIÓN, Miguel-Héctor (2006). “Historiografía, metodología... de fronteras” en *Lineae Terrarum Conference*. Texas, University of Texas at El Paso
- \_\_\_\_\_. *Metodología sobre fronteras*. Madrid, Albahaca Publicaciones.(en imprenta)
- FERNÁNDEZ-CARRIÓN, Miguel-Héctor, Martínez, Carmen (2003). “La historiografía en América Latina a partir del estudio de fronteras” en el *Simposio Hist.23 en el 51 Congreso internacional de Americanistas*, en la Universidad de Santiago de Chile, en 2003.
- FERRER FOUGÁ, Hernán. *Proceso de conformación territorial de Chile (1536-1881). Análisis comparado en relación a la Argentina*. Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 1990, 2 vol.
- FOUCHER, Michel. *L’Invention des frontières*. París, Foundation pour les ‘Etudes de Défense Nationale, 1986.
- GÓMEZ DEL CAMPILLO, Miguel. *Relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos del Norte de América*. Archivo Histórico Nacional, Madrid, 1944-1945, vol. I.
- GOTTMANN. *The significance of territory*, 1973, el p. 141-142, cfr. Foucher, Michel. *L’invention des frontières*, 1986.
- GROS ESPIELL, Héctor. *España y la solución pacífica de los conflictos limítrofes en Hispano-América*. Madrid, Civitas, 1984.
- HARTSHORNE cfr. Michel Foucher en *L’Invention des frontières*. París, Foundation pour les ‘Etudes de Défense Nationale, 1986. Entendemos que Foucher alude a Richard Hartshorne, autor de *The nature of geography : A critical survey of current thought in the light of the past*. Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1977. Edición original publicada por Association of American Geographers. Lancaster, 1949.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario. “Los Estados de América en los siglos XIX y XX”. En *Historia de España y América. Social y económica*. Barcelona, Vicens Vives, 1974, p. 443-607.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario. *Historia de América. América americana*. Madrid, Alhambra, 1980, t. 3.
- HOLMES, Jack D.L. “La última barrera. La Lusiana y la Nueva España”. En *Historia Mexicana*, X/40, abril-junio de 1961, p. 639-646.
- IBARRA, Ana Carolina. “Las fronteras en América Latina al concluir la lucha por la independencia”. En *Las fronteras en Iberoamérica. Aportaciones para su comprensión histórica*, David Piñera Ramirez (compilador). México, Universidad Autónoma de baja California, 1994, p. 51-68.
- IRARRÁZVAL LARRAÍN, José Miguel. *La Patagonia. Errores geográficos y diplomáticos*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1966.
- JIMÉNEZ NÚÑEZ, Alfredo. “Epiqueya indiana o por qué, a veces, la ley se obedece pero no se cumple”. En *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*.

- Granada, 1994 (a), vol. 3, p. 265-277.
- JIMÉNEZ NÚÑEZ, Alfredo. "The Spanish Colonial Model". En *Handbook of Hispanic Cultures in the United States: History* (edición del propio Jiménez, y publicado). Houston, 1994 (b), p. 66-95.
- JIMÉNEZ NÚÑEZ, Alfredo. "La frontera en América: observaciones, críticas y sugerencias", en *Homenaje al Dr. José Antonio Calderón Quijano*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1997, p. 475-494.
- LABBÉ, Morgane. *La populaion à l'Échelle des frontières. Una démographie politique de l'Europe contemporaine*. París, L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2000.
- LACOSTE, Pablo. *El sistema pehuenche. Frontera, sociedad y caminos en los Andes centrales argentino-chilenos*. Mendoza, Gobierno de Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, [1997].
- LADRÓN DE GUEVARA PARDO, César. *El método de líneas de bases rectas. Su aplicación vigente*. Santiago de Chile, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, Universidad de Chile, 1987.
- LEVAGGI, Abelardo. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Dunken, 2002.
- MORALES PADRÓN, Francisco. *Atlas histórico cultural de América*. Las Palmas de Gran Canarias, Gobierno de Canarias, 1988.
- MUÑOZ M Planas, José María. *Defensa y elogio de Juan de Hevia Bolaños: primer mercantilista español*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2000.
- OGELSBY, J. C. M. "Las fronteras en América: su establecimiento por medios bélicos o pacíficos. 1781-1981". En *Las fronteras en Iberoamérica. Aportaciones para su comprensión histórica*, David Piñera Ramírez (compilador). México, Universidad Autónoma de Baja California, 1994, p. 33-50.
- ONUF, Peter S. *Jefferson's Empire: The Language of American Nationhood*. Charlottesville, Univesity Press of Virginia, 2001.
- OWALEY, Frank L., Smith, Gene A. *Filibusters and Expansionists: Jeffersonian Manifest Destiny, 1800-1821*. Tuscaloosa, University of Alabama, 1997.
- PADELDFORD, Norman J., George A. Lincoln, George A. *The Dynamics of international politics*. New York, The Macmillan Company, 1966.
- PIÑERA RAMÍREZ, David (compilador). *Las fronteras en Iberoamérica. Aportaciones para su comprensión histórica*. México, Universidad Autónoma de Baja California, 1994.
- PRESCOTT, en *Boundaries and Frontiers*. Londres, 1978, cfr. Foucher, Michel. *Línvention des frontières*, 1986.
- PRIETO, Adolfo. *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina (1820-1850)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1996.
- RECLUS, Eliseo. *El hombre y la Tierra* Barcelona, 1908, t. V, p. 330.
- RODRÍGUEZ, Mario. *La revolución americana de 1776 y el mundo hispano*. Madrid, Tecnos, 1976.



- ROJO GARCÍA, M<sup>a</sup> Loreto. “La Línea Requena: Fijación científica de la frontera brasileña con Venezuela, Nueva Granada y Perú (1777-1804). En *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*, 1991, p. 217-247.
- ROSENTOHN, Nicole, Schneider, Bertrand. *América Latina: contradicciones y esperanzas*. Madrid, El Club de Roma, Fundación BBV, 1993.
- ROUSSEAU, Charles. *Droit International Public. Les compétences*. t. III, 1977, p. 231, cfr. Foucher, Michel. *L'invention des frontières*, 1986.
- SAFFORD, Frank. “Política, ideología y sociedad”. En *Historia de América Latina. 6. América Latina independiente, 1820-1870*. Leslie Bethell (edición). Barcelona, Crítica, 1991, p. 42-104.
- SANZ, Luis Santiago. *El hito de san Francisco. Una marca conflictiva*. Buenos Aires, Academia Nacional de Geografía, 1999.
- SCHMIT, Roberto. *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*. Buenos Aires, Prometeo Libros, en prensa. Texto presentado en parte bajo el título de “La construcción de la frontera en la historiografía rioplatense del siglo XIX” el *Simposio Hist.23 en el 51 Congreso internacional de Americanistas*, en la Universidad de Santiago de Chile, en 2003.
- SECCIÓN V-Gobierno. “Audiencia de Chile”, “Audiencia de Buenos Aires”... Archivo de Indias, Sevilla (España).
- SOLANO, Francisco de, Bernabeu, Salvador (coordinación). *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Anexos de Revista de Indias, 1991.
- TUCKER, Robert W., Hendrickson, David C. *Empire of Liberty: The Statecraft of Thomas Jefferson*. New York, Oxford University Press, 1990.
- TURNER, Frederick Jackson. *La frontera en la historia americana*. Madrid, Castilla, 1960.
- TURNER, Frederick, “El significado de la frontera en la historia americana”. En *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*, Francisco de Solano y Salvador Bernabeu. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Anexos de Revista de Indias, 1991, p. 9- 44.
- VICENS VIVES (dirección). *Historia de España y América. Social y económica*. Barcelona, Vicens Vives, 1974, vol. 5.
- WALTHER, Juan Carlos. *La conquista del desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1970.
- WEBER, David “Turner, los boltonianos y las tierras de frontera”. *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*, Francisco de Solano y Salvador Bernabeu. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Anexos de Revista de Indias, 1990, p. 51-84.
- WEINBERG, Albert K. *Destino Manifiesto: El expansionismo nacionalista en la historia norteamericana*. Buenos Aires, Paídos, 1968
- YELA UTRILLA, Juan F. *España ante la independencia de los Estados Unidos*. Lérida, Academia Mariana, 1925, vol. II.

## NOTAS

\* Director del Instituto de Estudios Históricos y Económicos (IEHE del CIEIC), Madrid, España. IEHE. Apartado 14.878, 28040 Madrid, España. fdezcarrión@actforum.net

\*\* Este mismo tema, es estudiado en mi ponencia presentada en el Simposio 23 en el 51 Congreso internacional de Americanistas, en la Universidad de Santiago de Chile, en 2003, bajo el título de “Historiografía y metodología de las fronteras en América”, en “Linaea Terrarum International. Borders Conference” en University of Texas at El Paso. El Colegio de la Frontera Norte. University New México State, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, March en 2006, y “Metodología e historiografía sobre fronteras en América” en el 52 Congreso Internacional de Americanistas, en la Universidad de Sevilla, España, en julio de 2006

<sup>1</sup> “Frontières totalement antécédentes ou pionnières, antécédentes, subséquentes (quand il y a conformité entre le tracé de la frontière et l’aire d’extension du paysage humanisé), surimposées (c’est-à-dire en intersection), surimposées de manière tranchée et reliques (quand les limites de la géographie humaine ont cessé de correspondre aux limites politiques)”.

<sup>2</sup> “Transposée en termes modernes, la tentative de l’auteur se fonde sur les rapports de coïncidence et d’intersection entre deux types de limites, relevant de la géographie politique et de la géographie humaine”.

<sup>3</sup> El estudio e invención del término fronteras tiene su origen en Estados Unidos a finales del siglo XIX, en el año 1893, cuando Frederick Jackson Turner leyó su pionero trabajo “The Significance of the Frontier in American History” ante la *American Historical Association*, reunida en Chicago, y fue publicado al año siguiente en *Annual Report of the American Historical Association*. Por esta razón, así como por la mayor proliferación de estudios sobre el tema e interés personal, centraré el análisis historiográfico de la frontera en América. Mientras, Michel Foucher en *L’Invention des frontières*, presenta un compendio historiográfico europeo.

<sup>4</sup> Contemporáneamente es utilizado el término de frontera por encima de límites, aunque existen autores, como por ejemplo, Alfredo Berra que escribe un libro con el título de *Acuerdo de límites*, y Francisco A. Encina *La cuestión de límites entre Chile y la Argentina desde la independencia hasta el Tratado de 1881*, por alusión presumiblemente al *Tratado de Límites de 1881*.

<sup>5</sup> En *Diccionario ideológico de la lengua española*.

<sup>6</sup> “La actual concepción dominante [de frontera] está producida por la ley internacional pública. El orden jurídico legal para la función elemental para delimitar la esfera de acción del tema. Esta verdad afecta a la sociedad internacional, pluralista fundada en la coexistencia de comunidades independientes dónde esta delimitación del espacio, significa un dato vital

para la concepción interestatal” (Rousseau, 1977, t. III, p. 231). 'Las marcas fronterizas el punto dónde exhala la especialización territorial' (Précis Dalloz, 1979, p. 137, citado por Foucher, 1986, p. 57). Desde un posicionamiento legal, la frontera entre dos Estados es por consiguiente una delimitación simétrica de competencias similares, definición que implica una única concepción contemporánea, universal e indiferente de la noción fronteriza", "Esta definición de la frontera no se ha elaborado sin la razón, en las primeras décadas del siglo XX. El resultado de la adopción de una concepción de la naturaleza legal del territorio, salida de la teoría de la competencia (elaborada por Radnitzky en 1905, desarrollada por los juristas austriacos y franceses), lo que se opuso a las teorías anteriores, en particular aquellos adoptados por los partidarios de la Geopolitik (geopolítica), pues para que el territorio era un elemento subjetivo que le caracterizó. El interés estatal sobre la cuestión de frontera, en la década de los 20 y 30, entre los juristas, se ha vuelto a la concepción ratzélica, sobre las fronteras cambiantes, u órgano periférico de un Estado 'vivo'" (citado por Gottmann, 1973, el p. 141-142, cfr. Foucher: 1986, p. 56-57).

<sup>7</sup> Álvaro Donoso G. publica en este sentido la *Demarcación de la línea de la frontera en la parte sur del territorio: Trabajos de la Quinta Sub-Comisión chilena de límites con la República Argentina*.

<sup>8</sup> Como elaboro en el trabajo titulado “Conflictos de fronteras entre Argentina y Chile en el siglo XIX” y que presento en el X Congreso Internacional de Historia de América, de la Asociación Española de Americanistas, en la Universidad de Sevilla, del 8 al 12 de julio de 2002.

<sup>9</sup> Con anterioridad, en 1978, Prescott, señalará que “los geógrafos políticos utilizan el término ‘la frontera’ en dos sentidos: puede referirse a la división política entre dos países o la división entre las partes fijas e inhabitadas del país. Por esto consideran que la frontera es la zona en cada sentido. No hay ninguna excusa para los geógrafos que usan el término ‘límite’ y ‘fronteras’ como sinónimos, aunque no es difícil de encontrar a geógrafos que cometen este error elemental”.

<sup>10</sup> En *Historia de España y América. Los siglos XIX y XX. América independiente*, 1974, t. 5; *Historia de América. América americana*, de Mauro Hernández Sánchez-Barba; *Historia de América Latina. América Latina independiente, 1820-1870*, de Lelie Bethell (edición), y “Spanish Colonial Culture”, de Jiménez Núñez.

<sup>11</sup> Por esta razón y por otras políticas, se ha repetido el mismo topónimo español en América.

<sup>12</sup> Como analizo en *Incidencia económica de la emigración española en América, en el siglo XIX*, como puede ser por ejemplo, que los gallegos se trasladan principalmente, y no lo hacen exclusivamente a Argentina, los canarios a Venezuela, los catalanes a centro América (Puerto Rico, Cuba).

<sup>13</sup> Como es estudiado por Carlos Fernández-Shaw en la *Presencia española de los Estados Unidos*, indicando que entre esta población venida de la otra parte del Atlántico, en 1778, destaca la llegada de 1.582 inmigrantes canarios, que erigieron varias poblaciones a orillas del río, como son Valenzuela,

Tierra de Buey y Barataria, y un año más tarde, en 1779, lo hace 5000 malagueños, paisanos del gobernador Bernardo de Gálvez, que fundaron Nueva Iberia en la región de los Bayons (Brazos de Sagua). A cada familia española se le concedió una casa, ganado de labriego, aves de corral, apareos para la labranza y productos alimenticios, durante cuatro años. Asimismo es analizado personalmente en las *Relaciones de poder en el valle del Mississippi y la guerra de la independencia de los Estados Unidos. En torno a la figura de Bernardo de Gálvez*, y sobre este mismo tema he participado en el congreso *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispano. Siglos XVI-XIII*, en la Universidad de Sevilla, en 2003, con la comunicación titulada “Vida privada del virrey de Nueva España Bernardo de Gálvez. A partir del testimonio expresado en su testamento del 9 de noviembre de 1786”, y la comunicación “La familia Gálvez y el poder ilustrado”, en el *VII Congreso ADEH (Asociación Española de Demografía Histórica)*, en la Universidad de Granada, a celebrarse en 2004.

<sup>14</sup> Por parte del escribano Marcos Rodríguez de Aumente en Quito y el licenciado Esteban Marañón, alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima (1578) y rector de San Marcos (1588-1589), como es tratado por José María Muñoz M Planas en *Defensa y elogio de Juan de Hevia Bolaños: primer mercantilista español*, y personalmente en *Juan de Hevia Bolaños. Primer mercantilista español. En torno a las instituciones y legislación mercantilista indiana*.

<sup>15</sup> Pues en el momento en que no coincide topográficamente una con la otra, es cuando se puede indicar que existe un conflicto político o en su defecto un error geográfico.

<sup>16</sup> La incidencia de la frontera entre varios países, por M<sup>a</sup> Loreto Rojo García en “La Línea Requena: Fijación científica de la frontera brasileña con Venezuela, Nueva Granada y Perú (1777-1804).

<sup>17</sup> La frontera argentino-chilena resultante del Tratado de 1881, centra la atención, como indica el artículo primero de dicho tratado, en el hecho de que “el límite [natural] entre Chile y la República Argentina es, de norte a sur, hasta el paralelo cincuenta y dos de latitud, la Cordillera de los Andes”, pero con posterioridad sobre el mismo límite los argentinos propusieron el “principio bioceánico”, por el que el Atlántico le quedaba vedado a Chile y el Pacífico a Argentina, pero los chilenos lo rechazaron, como lo analiza Luis Bravo Bravo en el *Análisis crítico de la tesis del principio bioceánico*. Mientras, que por otra parte, en cuanto a las costas chilenas a partir de la “Convención sobre Mar Territorial y Zona Contigua”, adoptada en la *Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, en 1958, y la “Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”, aprobada en la *Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, en 1982, se aplica *El método de líneas de base rectas. Su aplicación vigente en Chile*, como analiza César Ladrón de Guevara Pardo.

<sup>18</sup> Al igual que es analizado de forma amena y cuasi literaria por Pedro Reina Pérez en el “Espejo de agua: identidad y cultura en Puerto Rico en el umbral del siglo XXI”, en el simposio 23 del *51 Congreso Internacional de*

*Americanistas*, en Santiago de Chile, en 2003, pero es uno de los pocos investigadores que pone la atención sobre esta problemática, o especialización de este tipo de frontera.

<sup>19</sup> Son estudiados por Pablo Lacoste en *El sistema pehuenche. Fronteras, sociedad y caminos en los Andes Centrales argentino-chilenos (1658-1997)*, y desde la perspectiva exclusivamente económica por Susana O Bandieri en “El concepto de ‘cordillera libre’ en la historia de la integración comercial argentino-chilena”, en *Las fronteras en Iberoamérica. Aportaciones para su comprensión histórica*.

<sup>20</sup> *Analizado y presentado públicamente por Luis Santiago Sanz, en el discurso de toma de posesión de académico de número en la Academia Nacional de Geografía de Argentina, en 1999, bajo el título de El hito de San Francisco. Una marca conflictiva.*

<sup>21</sup> En la “Colección de fondos ministeriales” del Archivo Histórico Nacional de Chile, en Santiago, en el tomo primero del Ministerio de Guerra, de 1773-1900, tomo I, se expone las Comunicaciones recibidas entre los años 1865 a 1872, N° 0539, y en las que se hace mención de los “Estados generales de reparticiones militares, 1865-1872” y los “Estados anuales de las fuerzas y pertrechos de guerra existentes en los batallones cívicos de Quillota y Valparaíso, y el Ejército de la Alta Frontera, del movimiento de esfuerzos en los hospitales militares de la Provincia de Arauco (...) y de otras reparticiones militares” o en el Número 0594 sobre los “Oficios recibidos, 1869-1873”, donde “Incluye memoria de la Comandancia en Jefe del Ejército de la Baja Frontera, del periodo 1870-1871”.

<sup>22</sup> En Argentina, escribe en este sentido el político y presidente de la República Domingo F. Sarmiento en *Civilización y barbarie*, en 1845. En Brasil, por ejemplo, Euclides da Cunha es autor de *Os Sertoes*, en 1902; en Venezuela Rómulo Gallegos *Doña Barbara*, en 1929; en Colombia José Eustacio Rivera *La vorágine*, en 1924 y Jorge Amado *Tierras do sem fim*, en 1943. Asimismo en Chile el político Miguel Luis Amunátegui interviene en la Cámara de Diputados y escribe en el *Descubrimiento i conquista de Chile*, trata sobre la colonización del indio, como analizo en las *Consideraciones sobre las discusiones políticas de la frontera argentino-chilena en el siglo XIX* (inédito). Igualmente, estudia este mismo tema J. Boonen Rivera, general de división, y ex profesor en la Academia de Guerra chilena en *Ensayo sobre la geografía militar de Chile*. En el Archivo Histórico Nacional de Chile, en Santiago, he podido apreciar en la “Colección de fondos ministeriales”, tanto del Ministerio del Interior, tomo I correspondiente a los años 1653 a 1889, como del Ministerio de Relaciones Externas, en los años 1810 a 1900 y Ministerio de Guerra, t. I, de 1773 a 1900, una preocupación institucional sobre esta cuestión sobre el control del territorio, repoblación y colonización del indio. Del Ministerio del Interior, destaco por ejemplo los “Oficios recibidos de la Intendencia de Arauco, 1853-1859. Incluye informe sobre la organización de los terrenos indígenas en la Provincia de Arauco y el plan de Gobierno para la reducción y civilización de los indígenas (1854) (...)” (Número 0314). Y, del Ministerio de Guerra, resalto en cambio los “Oficios

recibidos, 1869-1873”, y que contiene los “Oficios de la comandancia en Jefe del Ejército de la Frontera, y de Armas de Imperial y Lebu. Incluye memoria de la Comandancia en Jefe del Ejército de la Baja Frontera, del periodo 1870-1871” (Número 0594), sobre los mismos temas señalados.

<sup>23</sup> Desde Turner y proseguido por sus discípulos y seguidores, el significado o el espíritu de la frontera en la historia de Norteamérica conforma la identidad nacional, con la conquista del oeste, como se puede constatar en *La frontera en la historia de América (The Frontier in American History)*, Turner, y sobre sus seguidores son analizados por David Weber en “Turner, los boltonianos y las tierras de frontera” en *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*, p. 45- 60.

<sup>24</sup> En Argentina se aprecian dos tendencias distintas sobre esta misma cuestión sobre la conquista del desierto o expansión nacional, una está caracterizada por un posicionamiento exclusivamente militar, como queda reflejado en títulos de libros y escritos de Álvaro Barros, con *Indios, fronteras y seguridad interior*, y en el que se reproduce un capítulo denominado significativamente “La guerra contra los indios” o de Juan Carlos Walter en *La conquista del desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*, y una contraria conciliadora, comprensiva o interesada en lograr acuerdos de colaboración con los indígenas como analiza Abelardo Levaggi en la *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*.

<sup>25</sup> Sobre Mercosur he elaborado las siguientes comunicaciones: “Mercosur. Panorama general. Siglo XX”, con la que he participado en el *Congreso de Ciencias Regional de Andalucía: Andalucía y las regiones latinoamericanas: Cooperación e integración*”, en la Universidad de Cádiz, y el *Congreso Internacional América Latina: Identidad, integración y globalización*”, en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), igualmente en 2003. Y con el título “Bloques económicos regionales y Mercosur”, en la *VII Jornadas de la Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales (AAHRI)*, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, en 2003.

<sup>26</sup> Escritos elaborados y editados primero por Ray Allen Billington y posteriormente por Howard R. Lamar, Martin Ridge y David J. Weber y publicado por la University of New México Press.

<sup>27</sup> Son este tipo de fronteras sociales, a la que podría eludir Hartshorne, al hacer mención del llamado “límites humanos”, aunque por supuesto entendido con la colectividad humana como un conjunto aclasista, contrario a lo que se propone en el presente esquema metodológico, que es fiel a la realidad de división social habida en todos los tiempos históricos.

<sup>28</sup> “Declararon inhabitable y estéril, quedando de tal suerte patentizado cómo opiniones vertidas con orgullosa seguridad, coreadas por discípulos decididos, y transmitidas, cual en ondas concéntricas, a millares de personas, se han estrellado contra una realidad bien diferente, pero dejando entre sus

escombros inutilizado el derecho o desvanecidas las esperanzas de un país – Chile- cuyos destinos serían a la fecha inmensamente superiores, a no haber sido aquellas informaciones aceptadas sin vacilación por la casi totalidad, con bien laudables excepciones, de sus dirigentes” (Irarrázaval: 1966, p. 10).

<sup>29</sup> Se puede indicar que del sur del Cerro de San Valentín. Pues la población sudamericana se concentra en la costa, a excepción de esta zona sur de Chile, y en Argentina, Brasil, Perú, Bolivia y lógicamente Paraguay, que lo hace igualmente hacia el interior del subcontinente.

<sup>30</sup> *Destaca también la existencia de parques nacionales como del Bosque petrificado al sur del Río Deseado; Los alerges al sur del río Chubut..., y grandes latifundios ganaderos de la familia Benneton y parques naturales del norteamericano. En Brasil, como indicara Vilson Santin, cerca del 47% del territorio es propiedad del constructor Cecilio Dorrego Almeida, incluso es inferior a una porción mayor de territorio que se encuentra deshabitada a la izquierda de la orilla del río Araguaia.*

<sup>31</sup> Esta política económica la inicia de Hamilton, secretario del Tesoro.

<sup>32</sup> Coincidente con la teoría de Stephen Douglas, en 1853, “Estados Unidos está destinado a ejercer la hegemonía en el continente por medio de acorazados y cañones”, y políticamente por medio del político Narciso López, en 1853 y de Carneau, en 1854, controlará la República Dominicana; bombardea San Juan del Norte, en Nicaragua, en 1857, e impone el Tratado Dickinson-Ayon, y las tropas regulares estadounidenses interviene en México en 1876 y en Chile en 1891...

<sup>33</sup> Baste de muestra el número de Simposios que han tratado sobre la fronteras en el *51 Congreso Internacional de Americanistas* celebrado en la Universidad de Santiago de Chile, en 2003 al del *52 Congreso Internacional de Americanistas*, en la Universidad de Sevilla (España), en 2006.